

5ª ZONA DE LA GUARDIA CIVIL (MURCIA)
U.O.P.J. - POLICÍA JUDICIAL

UNIDAD ADSCRITA

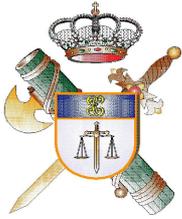
“CIUDAD DE LA JUSTICIA DE MURCIA”

MEMORIA ANUAL



AÑO 2014

Febrero-2015



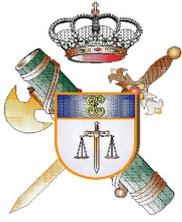
GUARDIA CIVIL
U.O.P.J.-MURCIA

UNIDAD ADSCRITA
(CIUDAD DE LA JUSTICIA)

INDICE

	<i>Página</i>
ÍNDICE.....	1
INTRODUCCIÓN.....	2
1. RESUMEN ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS.....	6
2. RESUMEN DE ACTUACIONES REALIZADAS.....	8
2.1. ACTUACIONES REALIZADAS CON LA FISCALÍA SUPERIOR DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.....	8
2.2. AVERIGUACIONES DE PARADERO, CITACIONES Y NOTIFICACIONES.....	11
2.3 DILIGENCIAS INSTRUIDAS E INFORMES CONFECCIONADOS.....	12
2.4. DETENCIONES E IMPUTACIONES.....	14
2.5.CANCELACIÓN DE REQUISITORIAS JUDICIALES EN VIGOR.....	15
2.6. PRESENTACIONES JUDICIALES.....	16
2.7. GESTIONES REALIZADAS.....	17





GUARDIA CIVIL
U.O.P.J.-MURCIA

UNIDAD ADSCRITA
(CIUDAD DE LA JUSTICIA)

INTRODUCCIÓN.

I

Normativa aplicable a la Unidad Adscrita (Guardia Civil) en la Ciudad de la Justicia de Murcia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 y siguientes del Real Decreto 769/1987 de 19 de junio sobre Regulación de la Policía Judicial, en el año 1990 se creó la Unidad de Policía Judicial Adscrita a la Audiencia Provincial de Murcia, respecto al Cuerpo de la Guardia Civil.

Orgánicamente está encuadrada y depende de la Unidad Orgánica de Policía Judicial (U.O.P.J.) de la 5ª Zona de la Guardia Civil de Murcia.

Todos los componentes que la integran, de conformidad con el artículo 27 del antedicho Real Decreto regulador, son especialistas en Policía Judicial por el Cuerpo de la Guardia Civil y se hallan en posesión del diploma en Policía Judicial expedido por el Centro de Estudios Judiciales, dependiente del Ministerio de Justicia.

Las dependencias e instalaciones de la Unidad Adscrita de la Guardia Civil, conforme al artículo 25 del Real Decreto 769/1987, se encuentran en sede judicial, sitas en la planta baja de la Ciudad de la Justicia de Murcia (Fase-II).

II

Juez Decano de Murcia: Funciones de Coordinación Unidades Adscritas.

El Decanato del Partido Judicial de Murcia, órgano en el que radica la función de coordinación general de las Unidades Adscritas de Policía Judicial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en la Ciudad de la Justicia de Murcia, por medio de su Circular 1/2011 de 11 de abril de 2011, estableció Información y Recomendaciones para una mejor coordinación y mayor aprovechamiento de dichas Unidades Adscritas. En base a la referida Circular, se da a conocer a los Juzgados del Partido Judicial de Murcia los cauces de comunicación con las Unidades Adscritas, tipos de servicios prestados por éstas, cauces de comunicación con las mismas, etc.

III

Unidad Orgánica de Policía Judicial (U.O.P.J.) de la 5ª Zona de la Guardia Civil de Murcia.

La Unidad Orgánica de Policía Judicial (U.O.P.J.) de la 5ª Zona de la Guardia Civil de Murcia, de la que depende orgánicamente la Unidad Adscrita y dentro de la cual se encuentra encuadrada, mantiene respecto a la misma, una labor de coordinación y apoyo operativo, facilitando y optimizando así la realización del servicio prestado a diario a los Juzgados, Tribunales y Fiscalía.

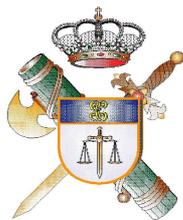
La U.O.P.J. de la 5ª Zona de la Guardia Civil de Murcia canaliza hacia la Unidad Adscrita aquellas peticiones de las que tiene conocimiento, procedentes de los órganos judiciales y Fiscalía, que se encuentran dentro del marco de actuación y posibilidades operativas de la Unidad Adscrita. En cumplimiento con el artículo 29 del Real Decreto 769/1987 de 19 de junio, la Jefatura de la U.O.P.J. coordina aquellas peticiones de los órganos judiciales y fiscales que, por su complejidad o requerimiento de especialización, sobrepasan la capacidad de actuación de la Unidad Adscrita.



IV

Resumen General y Actuaciones más relevantes durante el año 2014.

Dentro del ámbito de los distintos servicios prestados por la Unidad Adscrita de la Guardia Civil a los órganos judiciales y Fiscalía, durante el año 2014 se ha apreciado una evolución positiva del número de actuaciones realizadas.



GUARDIA CIVIL
U.O.P.J.-MURCIA

FISCALÍA:

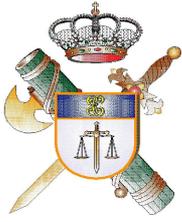
Durante el pasado año, como consecuencia del apoyo y colaboración que siempre han existido entre la Fiscalía Superior y la Unidad Adscrita de la Guardia Civil, se ha observado una evolución progresiva en el número de colaboraciones y servicios prestados a la Fiscalía Superior de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por esta Unidad Adscrita. Durante el año 2014, se han efectuado un total de 216 actuaciones, lo que ha supuesto un aumento del 104% respecto al año anterior, en el que se realizaron 106 actuaciones, convirtiéndose dicho aumento en un 177%, si lo comparamos con las realizadas en el año 2012, en el que se llevaron a cabo 78 actuaciones. Esta evolución también es patente por ejemplo, en el número de diligencias instruidas como consecuencia de las investigaciones acordadas por la Fiscalía, las cuales han supuesto el 44% del total de las diligencias instruidas por esta Unidad Adscrita durante el pasado año.

Se debe entender la anterior progresión en el número de actuaciones, tanto en relación a las realizadas con los distintos Fiscales que conforman la Fiscalía Superior, como con los Fiscales Especialistas, Fiscalías de Menores y de Familia.

Cabe destacar las diligencias e informes realizados al Ilmo. Sr. Fiscal de Cooperación Jurídica Internacional, los cuales han experimentado un aumento de un 300% respecto al año anterior, al pasar de 9 a 36 las Diligencias de Cooperación Jurídica Internacional donde esta Unidad Adscrita ha prestado el apoyo requerido, consistente principalmente en multitud de investigaciones indagatorias, tales como identificación, localización y toma de declaración de testigos y/o perjudicados, así como investigaciones patrimoniales, imputación de diversos tipos delictivos, etc..

Señalamos igualmente el apoyo prestado a la Fiscalía, en el ámbito de las diligencias preliminares de investigación, que ésta viene realizando desde hace varios años, en relación a las denuncias interpuestas por diversos particulares, con la mediación de la Asociación "Bebés Robados de Murcia". Durante el pasado año 2014, esta Unidad Adscrita ha prestado colaboración en siete, de las diligencias de investigación abiertas por la Fiscalía en este sentido.

Las actuaciones llevadas a cabo con la Fiscalía Superior, en materia de averiguaciones de paradero, citaciones y/o notificaciones, han experimentado igualmente un aumento considerable en relación a años anteriores. Así, durante el pasado año se realizaron un total de 66 averiguaciones de paradero, que en comparación con los años 2013 y 2012, en los que se realizaron 33 y 9 averiguaciones de paradero, supone una evolución del 100% y el 633% respectivamente. Un tanto ha ocurrido con las 51 citaciones y notificaciones realizadas durante el año 2014, que han significado un aumento del 155% y un 729% respecto a los años 2013 y 2012, en los que se realizaron un total de 20 y 7 citaciones y/o notificaciones, respectivamente.



GUARDIA CIVIL
U.O.P.J.-MURCIA

UNIDAD ADSCRITA
(CIUDAD DE LA JUSTICIA)

ÓRGANOS JUDICIALES:

Averiguaciones de paradero, citaciones y/o notificaciones:

Dentro del servicio prestado por esta Unidad Adscrita a los distintos Juzgados y Tribunales, éstos requieren con mayor frecuencia la averiguación del paradero de personas que, en su calidad de imputados, testigos o perjudicados, deben practicar cualquier tipo de diligencia ante los distintos órganos judiciales. Así, cuando en la tramitación del procedimiento, no ha sido posible por los cauces habituales la localización de una persona en un lugar determinado, ubicado en demarcación policial de la Guardia Civil, se requiere a esta Unidad Adscrita la práctica de las gestiones necesarias para la averiguación de su actual paradero, en aras de la normal continuidad del procedimiento judicial correspondiente.

Durante el año 2014 esta Unidad ha realizado un total de 538 averiguaciones de paradero, lo que ha supuesto un 18% más que en año anterior, en el que se realizaron un total de 457 averiguaciones de paradero y un 111% más que en el año 2012, en el que se realizaron 255.

Como consecuencia de la multitud de gestiones realizadas y dedicación vertida en este tipo de actuación, de las 538 averiguaciones de paradero requeridas por los distintos órganos judiciales y fiscales, se ha logrado localizar a un total de 476 personas, lo que supone un 88% de efectividad en términos relativos.

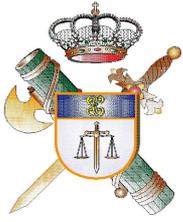
En muchas ocasiones el órgano judicial interesa que, en el caso de conseguir la localización de la persona buscada, sea citada de comparecencia ante el citado órgano, o se le notifique una resolución judicial, bien por motivos de urgencia, o bien por haber resultado intentada sin efecto por el órgano judicial o fiscal correspondiente.

En este sentido, durante el año 2014 se han realizado 457 citaciones y/o notificaciones, aparejadas a la averiguación de paradero, suponiendo un 85% de éstas.

Investigaciones realizadas:

Las investigaciones realizadas por esta Unidad Adscrita proceden, en su mayoría, de la ampliación de diligencias que los órganos judiciales y Fiscalía acuerdan se realicen en procedimientos o diligencias tramitados por los mismos. Las investigaciones realizadas durante el año 2014 han dado lugar a las 50 diligencias instruidas en el ámbito de delitos de estafa (internet, bancaria, etc.), falsedades documentales, robo, hurto y lesiones. También se han realizado investigaciones para esclarecer las circunstancias en las que se produjeron distintos fallecimientos notificados por los Servicios Médicos a la autoridad judicial.

Dentro de este apartado debemos incluir también las gestiones indagatorias practicadas, derivadas todas ellas de procedimientos judiciales abiertos, consistentes en la identificación, localización y declaración de testigos, perjudicados, incautación de productos tecnológicos procedentes de hechos delictivos (móviles, tablet, etc.), así como comprobaciones de placas de matrícula, números de bastidor de vehículos, teléfonos móviles, dispositivos electrónicos, mercancías, etc.



GUARDIA CIVIL
U.O.P.J.-MURCIA

UNIDAD ADSCRITA
(CIUDAD DE LA JUSTICIA)

Presentaciones judiciales:

Al estar ubicadas las dependencias de esta Unidad Adscrita en sede judicial (Ciudad de la Justicia de Murcia), posibilita que en muchas de las averiguaciones de paradero que llevan aparejadas una citación, ésta se realice en nuestras dependencias, lo que es aprovechado por las personas que recogen la citación, para personarse en el órgano judicial que requiere su presencia a fin de practicar las correspondientes diligencias judiciales .

De todas las personas que se han personado en las dependencias de esta Unidad Adscrita con la finalidad de ser citadas, se han presentado, en cumplimiento del requerimiento del órgano judicial, junto a aquellas que han sido detenidas por existir una orden judicial de detención y presentación, un total de 116 personas.

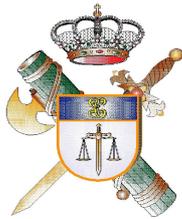
Cancelación de Requisitorias en vigor:

Tanto en el transcurso del servicio como por el seguimiento realizado, se han localizado a personas sobre las cuales consta alguna Requisitoria en vigor acordada por la autoridad judicial. Consecuencia de la citada actividad, en el año 2014 se han cancelado un total de 34 Requisitorias en vigor, de las cuales 14, han sido por interesar el órgano judicial su actual paradero; 12, por interesar la detención y presentación ante la autoridad judicial y 8, para la detención e ingreso en prisión de la persona buscada.

Informes de Antecedentes Policiales:

En este sentido, se ha experimentado un aumento considerable, debido básicamente a la inmediatez con la que se realizan este tipo de informes, motivado principalmente por el acceso a la intranet de Guardia Civil que se facilitó a esta Unidad Adscrita en el año 2013.

Durante el pasado año 2014 se han realizado un total de 80 Informes de Antecedentes Policiales, interesados preferentemente por el Servicio de Ejecución Penal, lo que ha supuesto un incremento del 38% respecto al año anterior, en el que se realizaron 58 Informes de Antecedentes Policiales y un aumento del 900% en comparación con el año 2012, en el que se realizaron tan solo 8 informes.



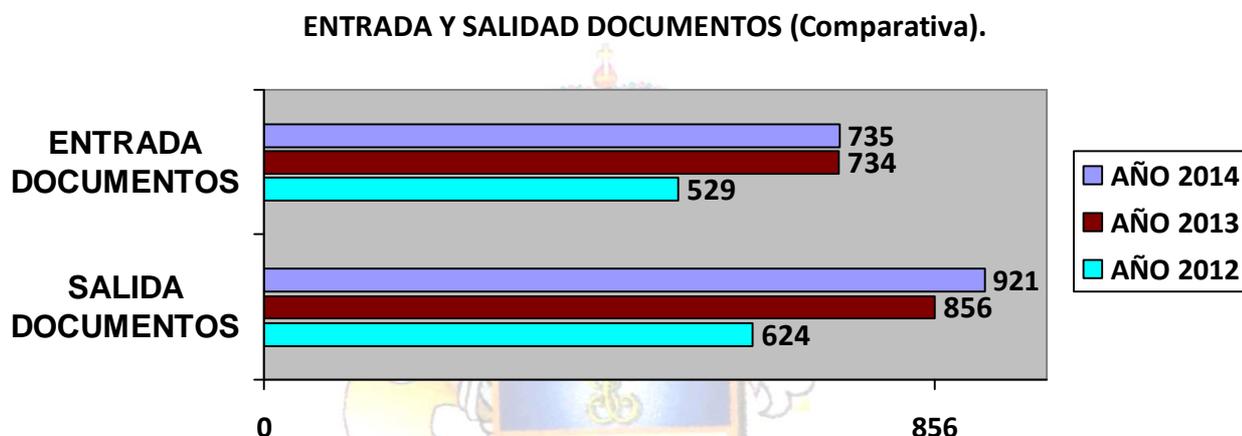
GUARDIA CIVIL
U.O.P.J.-MURCIA

UNIDAD ADSCRITA
(CIUDAD DE LA JUSTICIA)

1.- RESUMEN LIBROS DE ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS.

Si bien tomamos como punto de partida general para la confección de la presente memoria el Registro de Entradas y Salidas de Documentos de esta Unidad Adscrita y teniendo en cuenta que de la entrada de un documento pueden desprenderse distintas actuaciones, en el punto 2 se desarrolla, a modo de resumen, las distintas actuaciones realizadas durante el pasado año.

Así pues, durante el año 2014 se han registrado un total de 735 documentos de entrada y 921 documentos de salida (**Fig. 1**), coincidiendo prácticamente en el número de entradas con el pasado año 2013 y suponiendo un aumento del 39% respecto a las del año 2012. En relación a las salidas de documentos, el aumento ha supuesto un 8% respecto a las salidas del año 2013 y un aumento del 48% respecto a las del año 2012.

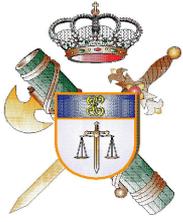


(Fig. 1)

En las **Figs. 2 y 3** se indica la distribución, por su procedencia, de las entradas de asuntos registrados durante el año 2014. En el apartado "**OTROS PARTIDOS JUDICIALES**" se incluyen asuntos correspondientes a órganos judiciales pertenecientes al resto de partidos judiciales de la Región de Murcia, así como del resto del territorio nacional que, canalizados en su mayoría a través de la Unidad Orgánica de Policía Judicial (U.O.P.J.) de la 5ª Zona de la Guardia Civil de Murcia, son cumplimentados por esta Unidad Adscrita. En el apartado "**OTROS ÓRGANOS JUDICIALES**" se incluyen asuntos procedentes de órganos judiciales pertenecientes a otras jurisdicciones distintas de la jurisdicción penal.

ÓRGANOS	TOTAL ENTRADAS	PORCENTAJE
FISCALÍA	105	14%
AUDIENCIA PROVINCIAL	22	3%
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN	111	15%
JUZGADOS DE LO PENAL	317	43%
JUZGADOS DE VIOLENCIA	12	2%
OTROS PARTIDOS JUDICIALES	29	4%
OTROS ORGANOS JUDICIALES	25	3%
OTROS NO JUDICIALES	114	16%
TOTALES	735	100%

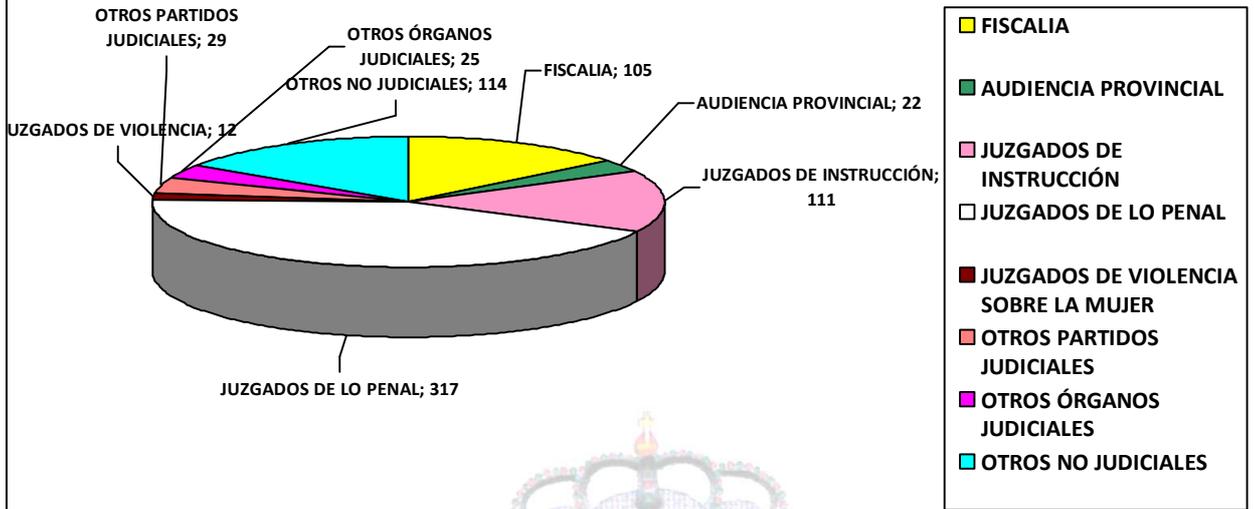
(Fig. 2)



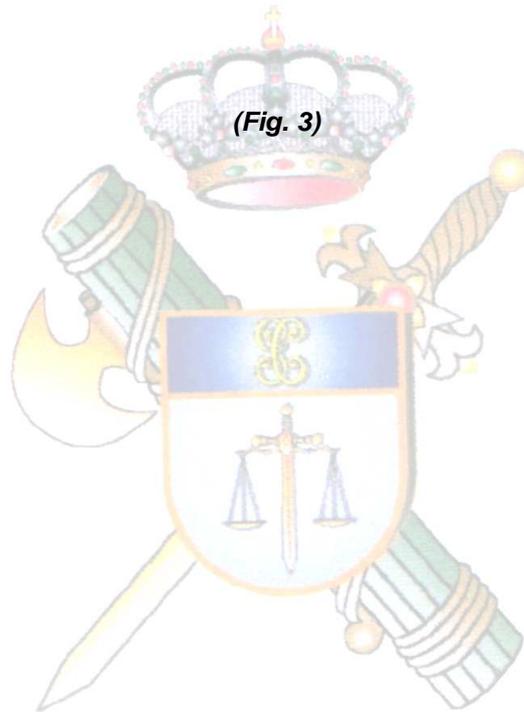
GUARDIA CIVIL
U.O.P.J.-MURCIA

UNIDAD ADSCRITA
(CIUDAD DE LA JUSTICIA)

DISTRIBUCIÓN ENTRADA DOCUMENTOS POR ÓRGANOS DE PROCEDENCIA



(Fig. 3)





GUARDIA CIVIL
U.O.P.J.-MURCIA

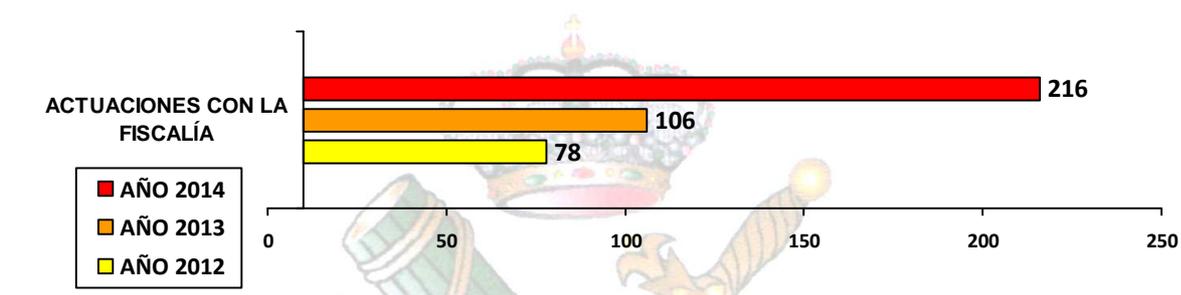
UNIDAD ADSCRITA
(CIUDAD DE LA JUSTICIA)

2.- RESUMEN DE ACTUACIONES REALIZADAS.

2.1 ACTUACIONES REALIZADAS CON LA FISCALÍA SUPERIOR DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

Al igual que ocurre con otros órganos judiciales, las 105 entradas registradas de la Fiscalía Superior de la C.A.R.M. (**Figs. 2**), donde se incluyen las procedentes de la Fiscalía de Menores, Fiscalía de Familia, Cooperación Jurídica Internacional, así como de otras especialidades fiscales, han dado lugar a un total de 216 actuaciones (**Fig. 4**), lo que ha supuesto un aumento del 104% respecto al año anterior y un aumento del 177% respecto al año 2012.

ACTUACIONES FISCALÍA (Comparativa)

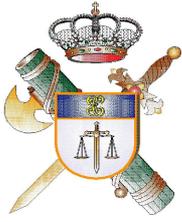


(Fig. 4)

En las **Figs. 5 y 6** se indica la distribución de las 216 actuaciones llevadas a cabo con la Fiscalía Superior de la CARM y en la **Fig. 7** se representa la comparativa con el año 2013, habiendo experimentado en el presente año un aumento del 104% respecto al año pasado las actuaciones que la Fiscalía ha realizado con esta Unidad Adscrita.

TIPO PROCEDIMIENTO O ACTUACIÓN	2014	2013
DILIGENCIAS DE INVESTIGACION PENAL	18	10
DILIG. COOPERACIÓN JURIDICA INTERNACIONAL	36	9
DILIG. CIVILES ABSENTISMO ESCOLAR	19	2
DILIG. CIVILES DE INCAPACIDAD	7	14
DETENIDOS/IMPUTADOS	1	2
INFORMES ANTECEDENTES POLICIALES	16	13
AVERIGUACIONES DE PARADERO	66	33
CITACIONES Y NOTIFICACIONES	51	20
INFORMES DE FILIACIÓN	2	2
TOTAL ACTUACIONES	216	106

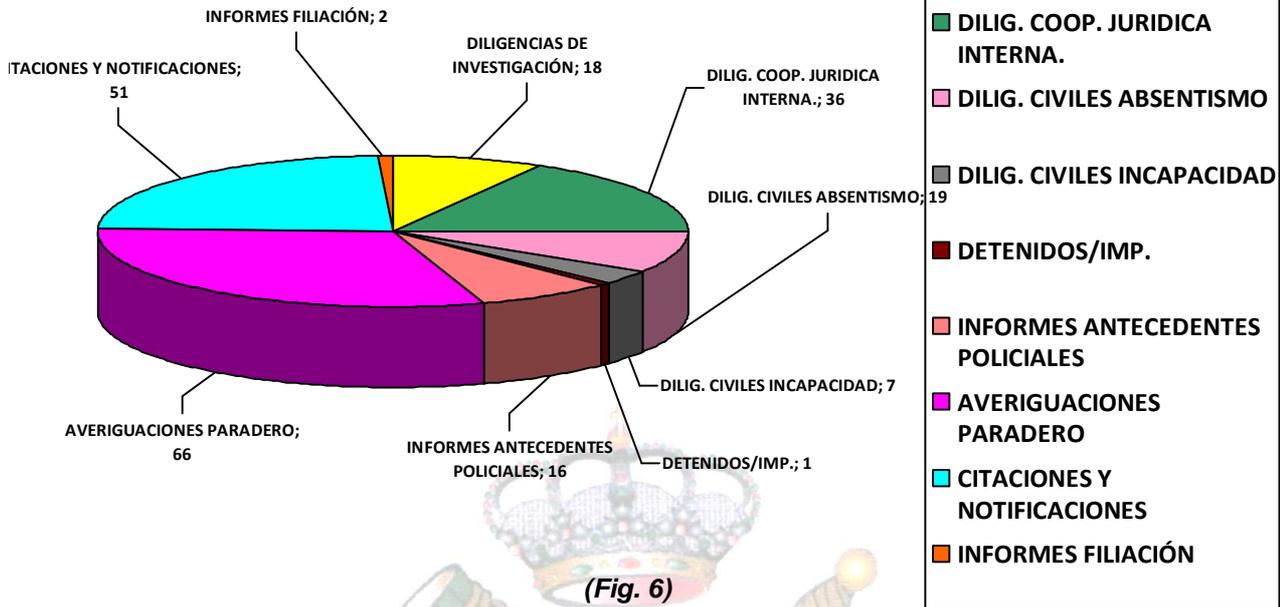
(Fig. 5)



GUARDIA CIVIL
U.O.P.J.-MURCIA

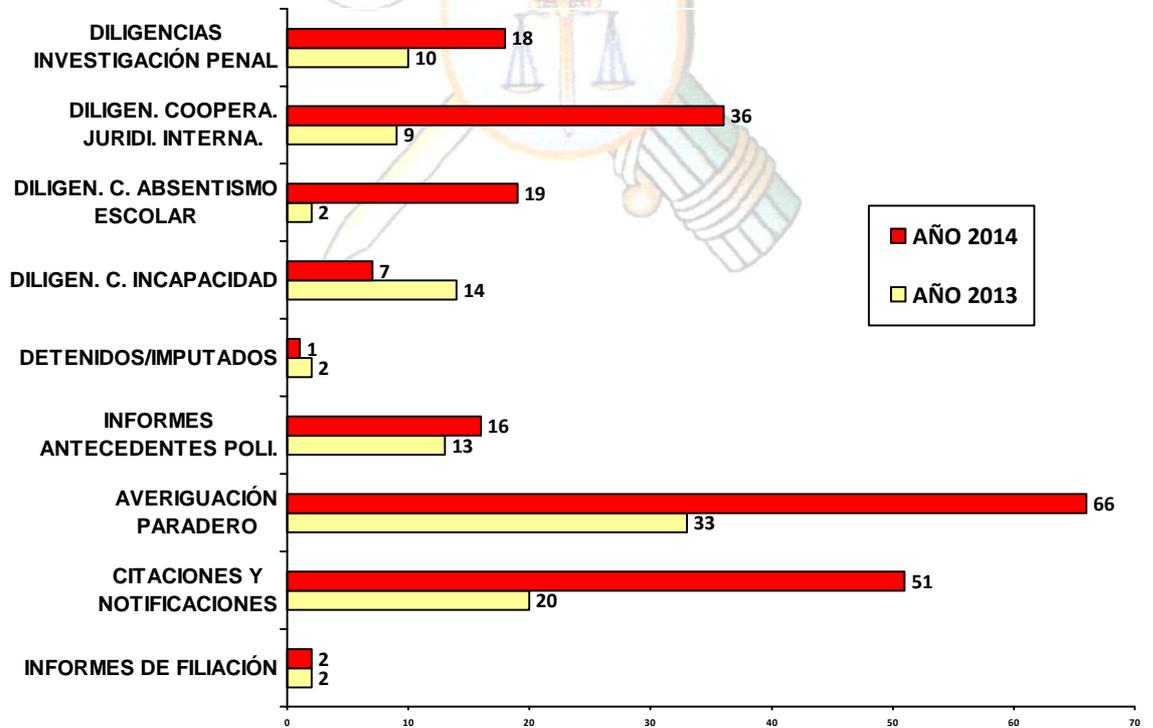
UNIDAD ADSCRITA
(CIUDAD DE LA JUSTICIA)

DISTRIBUCIÓN ACTUACIONES FISCALIA



(Fig. 6)

DISTRIBUCIÓN ACTUACIONES FISCALÍA (Comparativa)



(Fig. 7)



GUARDIA CIVIL
U.O.P.J.-MURCIA

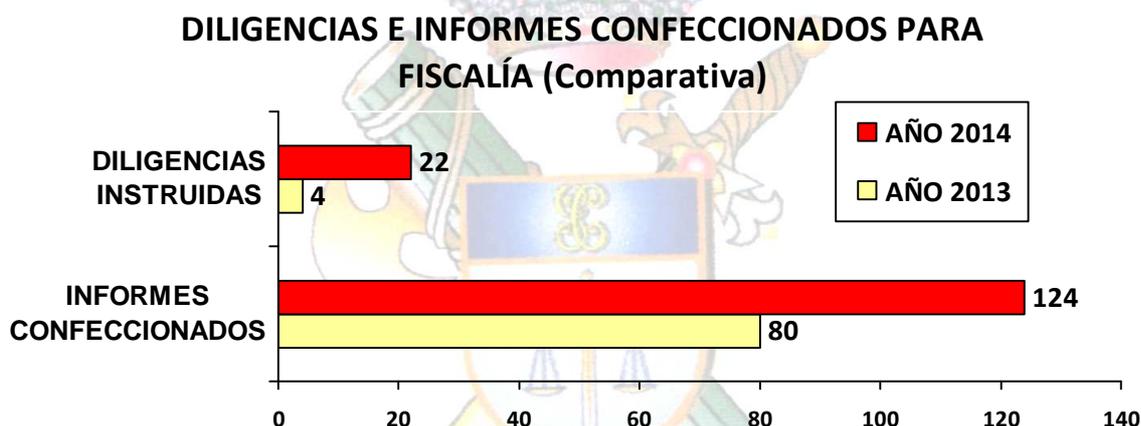
UNIDAD ADSCRITA
(CIUDAD DE LA JUSTICIA)

Todas y cada una de las actuaciones anteriormente detalladas han dado lugar a la instrucción de 22 diligencias policiales, lo que ha supuesto un 450% más que en el año 2013, en el que se instruyeron un total de 4 diligencias policiales. Igualmente, durante el año 2014 se han confeccionado un total de 124 Informes, que supone un 55% más que en el año 2013, en el que se confeccionaron un total de 80 Informes.

En las **Figs. 8 y 9** se muestran la comparativa de las Diligencias Policiales e Informes confeccionados para la Fiscalía Superior de la CARM durante los años 2014 y 2013. En la **Fig. 10** se detallan las Diligencias Policiales e Informes confeccionados durante el año 2014.

DILIGENCIAS E INFORMES CONFECCIONADOS PARA LA FISCALÍA SUPERIOR DE LA CARM	2014	2013
TOTAL DILIGENCIAS INSTRUIDAS	22	4
TOTAL INFORMES CONFECCIONADOS	124	80
TOTAL	146	84

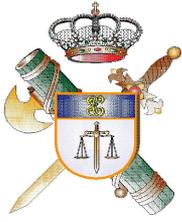
(Fig. 8)



(Fig. 9)

TIPO PROCEDIMIENTO O ACTUACIÓN	DILIGENCIAS INSTRUIDAS	INFORMES CONFECCIONADOS
DILIG. COOPERACIÓN JURIDICA INTERNACIONAL	9	27
DILIGENCIAS DE INVESTIGACION PENAL	7	11
DILIG. CIVILES DE INCAPACIDAD	5	2
DILIG. CIVILES ABSENTISMO ESCOLAR	-	19
DETENIDOS/IMPUTADOS	1	-
INFORMES ANTECEDENTES POLICIALES	-	16
AVERIGUACIONES DE PARADERO	-	47
INFORMES DE FILIACIÓN	-	2
TOTAL	22	124

(Fig. 10)



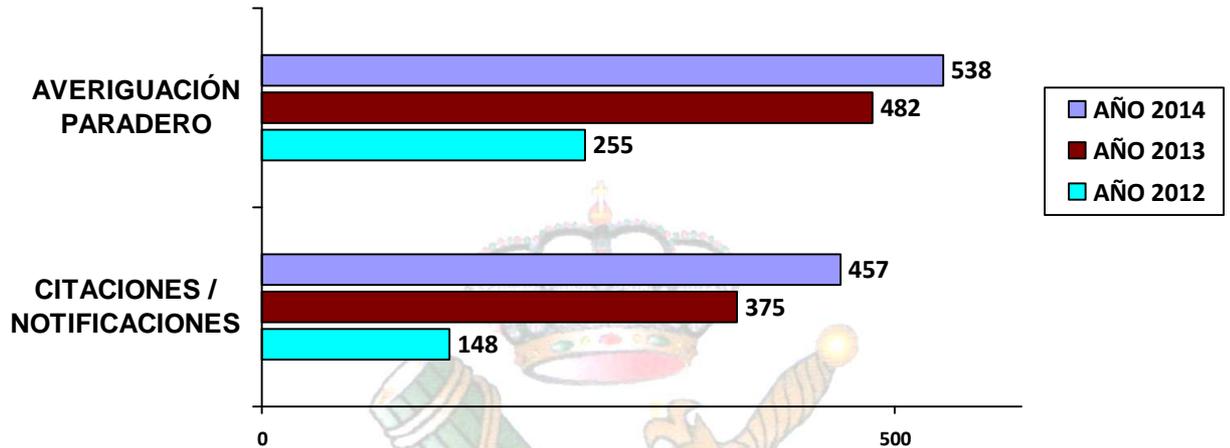
GUARDIA CIVIL
U.O.P.J.-MURCIA

UNIDAD ADSCRITA
(CIUDAD DE LA JUSTICIA)

2.2 AVERIGUACIONES DE PARADERO, CITACIONES Y NOTIFICACIONES.

Las averiguaciones de paradero constituyen la mayor parte de las gestiones interesadas por los distintos órganos judiciales y fiscales (**Fig. 11**), constituyendo por tanto la actuación a la se le presta la mayor dedicación. De las averiguaciones de paradero realizadas (538), un 85% (457) llevan aparejadas, en caso de ser positivas, la realización de una citación y/o notificación.

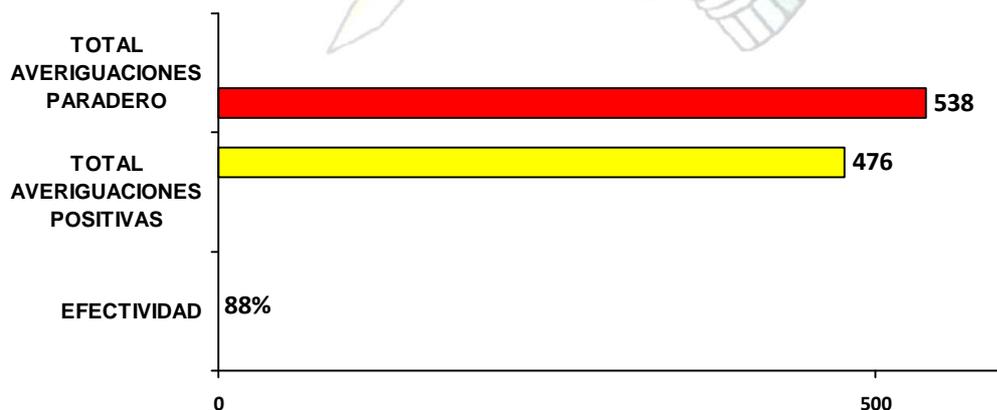
AVERIGUACIONES DE PARADERO, CITACIONES Y NOTIFICACIONES



(Fig. 11)

De las 538 averiguaciones de paradero practicadas en el año 2014 por esta Unidad Adscrita (**Fig.12**), se ha obtenido como resultado positivo la localización de de un total de 476 personas buscadas por los órganos judiciales y fiscales, bien sea por haber averiguado su actual domicilio (distinto al que consta en las actuaciones judiciales), bien por haber sido localizados en prisión o incluso encontrarse fallecidos. Suponiendo por tanto, un 88% de efectividad en términos relativos.

EFFECTIVIDAD LOCALIZACIÓN DE PERSONAS



(Fig. 12)



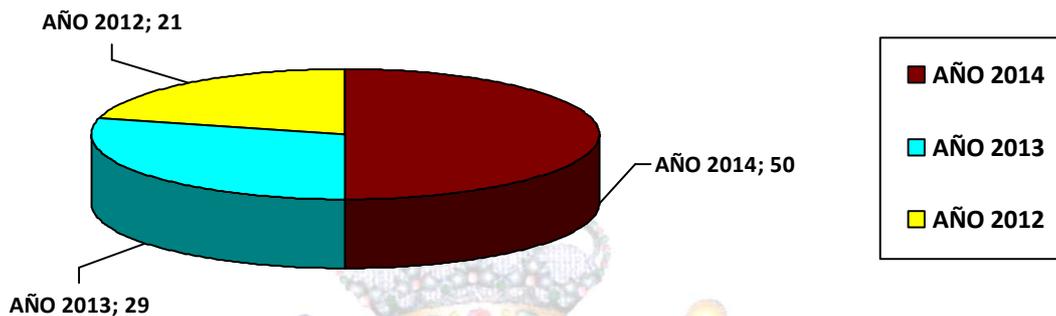
GUARDIA CIVIL
U.O.P.J.-MURCIA

UNIDAD ADSCRITA
(CIUDAD DE LA JUSTICIA)

2.3 DILIGENCIAS INSTRUIDAS E INFORMES CONFECCIONADOS.

De las detenciones, investigaciones, gestiones indagatorias y demás actuaciones realizadas durante el año 2014, se han instruido por esta Unidad Adscrita un total de 50 Diligencias, aumentando en un 72 % respecto al año pasado, en el que se instruyeron 29 diligencias y un 138% más en relación al año 2012, en el que se instruyeron un total de 21 diligencias. **(Fig. 13).**

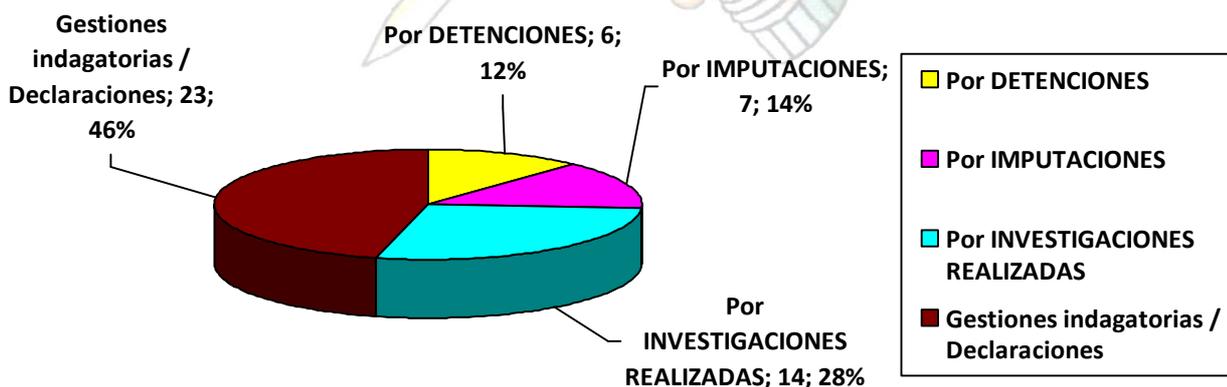
DILIGENCIAS INSTRUIDAS (Comparativa)



(Fig. 13)

De las 50 diligencias instruidas, el 12% (6) han sido por detenciones, el 14% (7) por la imputación de delitos, el 28% (14) por investigaciones y el 46 % (23) por práctica de gestiones indagatorias y toma de declaraciones **(Fig. 14).**

DISTRIBUCIÓN DILIGENCIAS INSTRUIDAS



(Fig. 14)



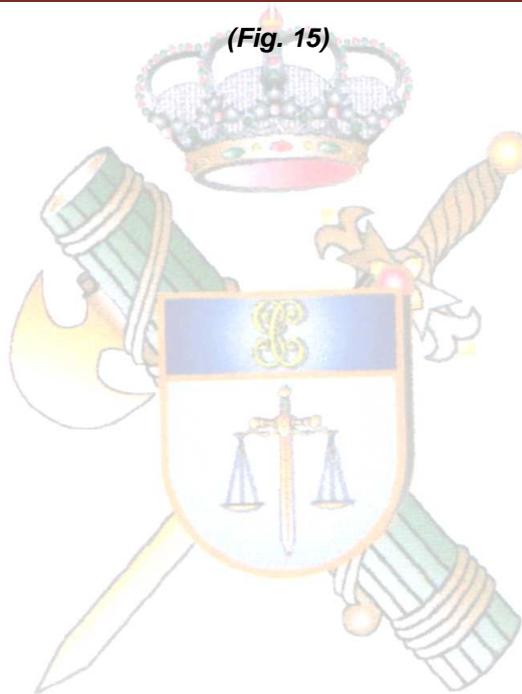
GUARDIA CIVIL
U.O.P.J.-MURCIA

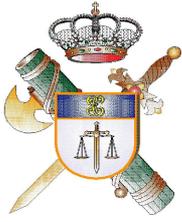
UNIDAD ADSCRITA
(CIUDAD DE LA JUSTICIA)

En el 2014 se han redactado un total de 633 Informes (**Fig. 15**).

TIPO INFORME	NÚMERO
AVERIGUACIONES DE PARADERO	82
AVERIGUACIONES DE PARADERO Y CITACIÓN	355
AVERIGUACIONES DE PARADERO Y NOTIFICACIÓN	14
CANCELACION REQUISITORIA EN VIGOR	34
INFORME DE ANTECEDENTES	80
INFORME SOBRE CIRCUNSTANCIAS FALLECIMIENTO	7
DILIGENCIAS DE INVESTIGACION PENAL	11
DILIG. COOPERACIÓN JURIDICA INTERNACIONAL	27
DILIG. CIVILES ABSENTISMO ESCOLAR	19
DILIG. CIVILES DE INCAPACIDAD	2
INFORMES DE FILIACIÓN	2
TOTAL INFORMES	633

(Fig. 15)





GUARDIA CIVIL
U.O.P.J.-MURCIA

UNIDAD ADSCRITA
(CIUDAD DE LA JUSTICIA)

2.4 DETENCIONES / IMPUTACIONES.

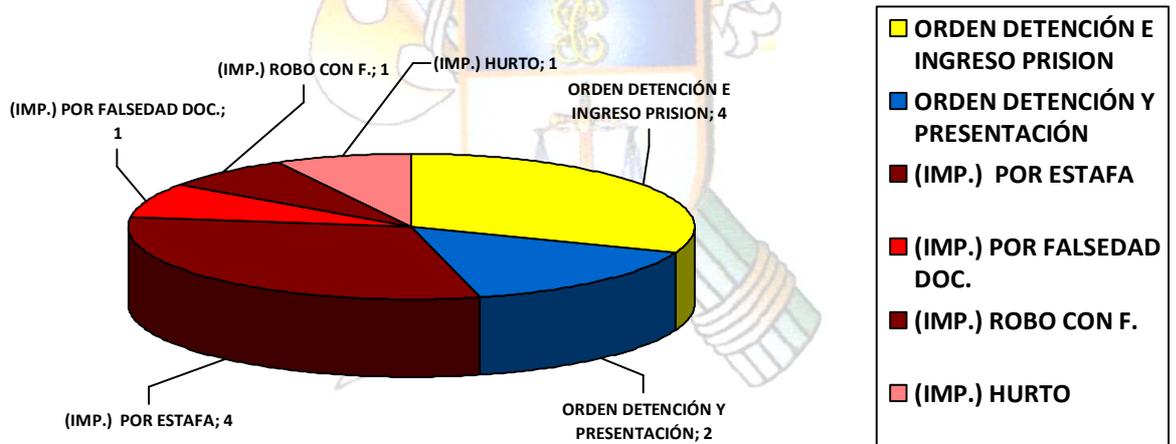
Durante el año 2014 se han realizado un total de 13 detenciones/imputaciones.

En las **Figs. 16 y 17** se muestra la distribución de las detenciones/imputaciones, siendo el 31% (4) por Orden de Detención e Ingreso en Prisión y el 15% (2) corresponden a Órdenes de Detención y Presentación ante los distintos órganos judiciales de la Ciudad de la Justicia de Murcia. Las imputaciones realizadas, en el marco de las distintas diligencias policiales instruidas, han supuesto el 54% (7) del total.

DETENCIONES / IMPUTACIONES	Nº
DETENIDOS POR ORDEN DE DETENCIÓN E INGRESO EN PRISIÓN.	4
DETENIDOS POR ORDEN DE DETENCIÓN Y PRESENTACIÓN.	2
IMPUTACIONES	7
TOTAL	13

(Fig. 16)

DISTRIBUCIÓN DE LAS DETENCIONES/IMPUTACIONES REALIZADAS



(Fig. 17)

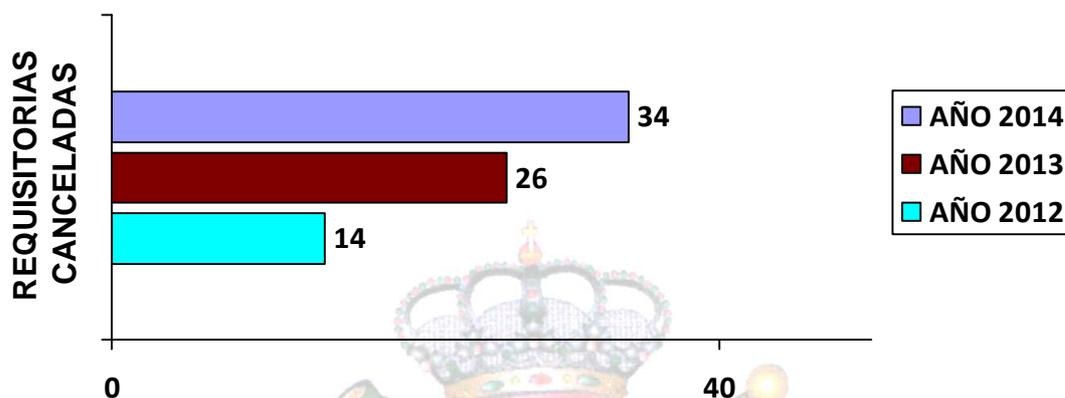


GUARDIA CIVIL
U.O.P.J.-MURCIA

2.5 CANCELACIÓN REQUISITORIAS JUDICIALES EN VIGOR.

Durante el año 2014 (**Fig. 18**) se ha realizado un total de 34 cancelaciones de Requisitorias en vigor, un 31% más que en el pasado año y un 143% más que en el año 2012.

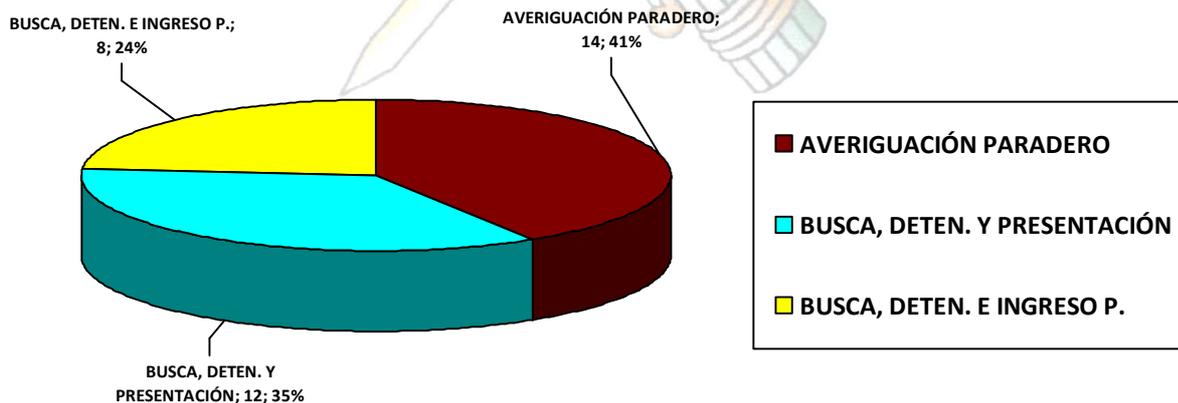
REQUISITORIAS JUDICIALES CANCELADAS POR LA UNIDAD ADSCRITA



(Fig. 18)

Las Requisitorias en vigor canceladas (**Fig. 19**), como consecuencia de las gestiones y/o actuaciones llevadas a cabo por esta Unidad Adscrita, lo han sido en un 41% (14) por "AVERIGUACIÓN DE DOMICILIO Y/O PARADERO"; un 35% (12) por "BUSCA, DETENCIÓN Y PRESENTACIÓN" y un 24% (8) por "BUSCA, DETENCIÓN E INGRESO EN PRISIÓN".

MOTIVOS REQUISITORIAS CANCELADAS



(Fig. 19)



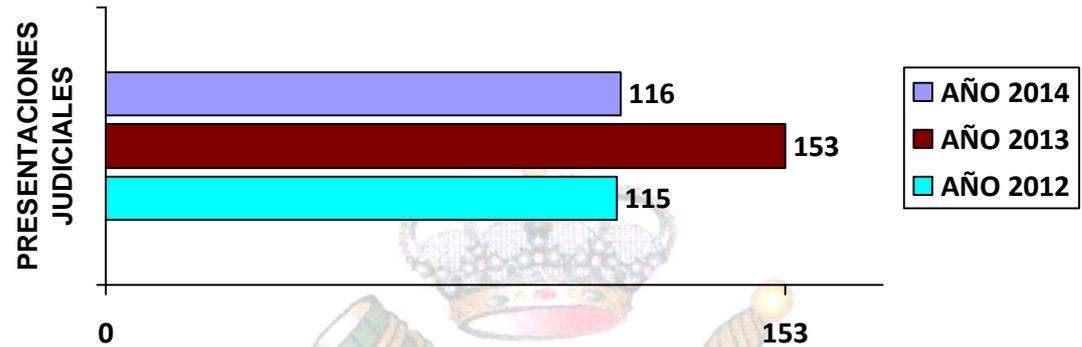
GUARDIA CIVIL
U.O.P.J.-MURCIA

UNIDAD ADSCRITA
(CIUDAD DE LA JUSTICIA)

2.6 PRESENTACIONES JUDICIALES.

Como consecuencia de las detenciones o acciones encaminadas a tal fin realizadas por esta Unidad Adscrita, se ha posibilitado la presentación ante los distintos órganos judiciales (**Fig. 20**) de un total de 116 personas (detenidos, imputados, testigos, perjudicados, etc.), un 24% menos que el pasado año, en el que se realizaron 153 presentaciones judiciales y un 1% más que en el año 2012, en el que se realizaron 115 presentaciones.

PRESENTADOS ANTE LA AUTORIDAD JUDICIAL



(Fig. 20)



GUARDIA CIVIL
U.O.P.J.-MURCIA

UNIDAD ADSCRITA
(CIUDAD DE LA JUSTICIA)

2.7 GESTIONES REALIZADAS.

Todas las actuaciones realizadas por la Unidad Adscrita llevan aparejadas una serie de gestiones con otros cuerpos policiales, personas físicas, personas jurídicas u organismos oficiales, así como visitas, entrevistas, desplazamientos, llamadas telefónicas, consultas a distintas bases de datos, etc.. Si bien es imposible llevar un control exhaustivo de todas y cada una de ellas, se procura hacer un seguimiento de las gestiones más relevantes. Durante el año 2014 (**Fig. 21**) se han realizado un total de 2.886 gestiones, frente a las 1.702 realizadas en el año 2013 o las 946 efectuadas en el año 2012, lo que ha supuesto un aumento del 70% y 205% respectivamente en relación a los dos ejercicios anteriores.



(Fig. 21)

Murcia, a 02 de febrero de 2015